



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 11 de junio de 2018

Expediente N° 19.016/2017 - Cuerpo I-II

RESCD-EXA N° 275/2018

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA N° 197/2017, mediante la cual, se convocó a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura Introducción a la Física, correspondiente a la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria – Plan 2006 que se dicta en la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de la Sede Regional Orán informa a fs. 257 sobre la disponibilidad financiera para cubrir la presente designación.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 258, aconseja: 1) Aprobar el Acta Dictamen de fs. 245/249, 2) Designar a la Dipl. Cinthia Vanesa Acosta en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura Introducción a la Física, con carácter regular, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco años.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 06/06/8 aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar las Resoluciones SO N° 299/17, SO N° 454/17 Y SO N° 059/17.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Acta Dictamen que obra de fs. 245/249 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 3º.- Designar a la Dipl. Cinthia Vanesa ACOSTA, DNI N° 35.038.835, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con carácter REGULAR – Dedicación SIMPLE para la asignatura Introducción a la Física, correspondiente a la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria - Plan 2006 que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en los Artículos 48º y 57º del Reglamento de Concurso (Res. C.S. N° 661/88 y sus modificatorias).

ARTÍCULO 4º.- Establecer que, la presente designación no implica la consolidación de la misma, en la asignatura, grupo de asignaturas ó disciplina, cuando mediaren eventuales modificaciones de los Planes de Estudios ó reorganización de la Facultad. En este caso, mediante resolución del Consejo Directivo y hasta que se cumpla el periodo de designación en cuestión, se le asignará tareas en una unidad pedagógica afín a la concursada (Art. 57º del Reglamento de Concurso vigente).

..//

Handwritten signature and number 4



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

//-2-

RESCD-EXA N° 275/2018

ARTÍCULO 5°.- Imputar la presente designación a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple, creado por Res. C. S. N° 510/16.

ARTÍCULO 6°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la Dipl. Acosta cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 7°.- Notifíquese fehacientemente a: Dipl. Cinthia Vanesa Acosta, Dirección de Sede Regional Orán, Departamento de Personal (una copia), Dirección General de Personal (tres copias). Hágase saber con copia a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección Administrativa de Alumnos. Cumplido, siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

HAF
smv
amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.